



Melilla y la inmigración en las relaciones hispano-marroquíes

Marcos R. Pérez González

Colaboraciones nº 617

25 de octubre de 2005

Los últimos acontecimientos acaecidos en Melilla y Ceuta con relación al tránsito ilegal de inmigrantes del África negra por sus fronteras, ha puesto en evidencia una vez más la política exterior del Gobierno de la Nación frente a Marruecos así como las acciones emprendidas en ambas ciudades en la gestión de un problema que, una vez más, no ha sido tratado con la debida prontitud y seriedad que requiere, fruto de la improvisación del Ejecutivo central además de la escasa proyección estratégica que generalmente se le atribuye al fenómeno migratorio en un país como España, en concreto en los territorios ubicados en África y muy en particular los situados en la costa norte magrebí. Un vistazo a lo sucedido en el siglo y medio que nos precede, muestra como el fenómeno de la inmigración siempre ha constituido, no sólo un problema para una ciudad fronteriza como Melilla, sino que ha sido utilizado de forma interesada por Marruecos en su política exterior hacia España y en concreto en

la reivindicación de la soberanía de las dos ciudades norteafricanas. Un repaso a lo acontecido nos puede revelar las claves, no sólo de la mala gestión española sino de los intereses marroquíes, además de generar cuestiones inevitables como la relación entre inmigración y seguridad, inmigración y soberanía o la inmigración como elemento perturbador en las relaciones hispano-marroquíes.

Melilla como foco de atracción de inmigración

Desde el mismo momento de la fundación española de Melilla, en el año 1497, la ciudad se convirtió en un elemento que perturbó de algún modo el entorno regional en el que se asentaba. La construcción de una serie de fortificaciones con unas técnicas hasta entonces desconocidas en la zona, la llegada de población europea, la existencia de un contingente militar permanente, la proyección estratégica de la propia existencia

de la ciudad, con unas indudables aspiraciones de control sobre su área regional y la generación de unas relaciones políticas y comerciales con el entorno, hasta entonces poco desarrolladas, convirtieron a Melilla en un foco de atracción de gentes que, tendrán que esperar aún hasta el siglo XIX, para colmar la aspiración de integrarse en la sociedad, cultura y espacio constituido por el nuevo núcleo urbano que había surgido.

En efecto, las primeras migraciones, con la salvedad de la española, tan sólo sometida a una serie de autorizaciones administrativas, comienza a partir de la delimitación del territorio de la ciudad de Melilla, en el año 1862. Tan sólo dos años más tarde, en 1864, por Real Orden quedan derogadas las disposiciones que impedían o restringían la inmigración foránea a la ciudad, exceptuando la musulmana. Desde ese momento, la principal comunidad que emigrará a Melilla será la hebrea sefardita procedente de Marruecos, grupo social de gran trascendencia que creará las primeras empresas de exportación e importación, generando un incipiente comercio entre Melilla y Marruecos, deseado por las autoridades españolas. Aquella comunidad, que alcanzó los siete mil miembros, no supuso ningún problema para la ciudad, excepto los propios relacionados con la falta de vivienda, aspecto que afectaba también a los cristianos. La integración en la cultura y sociedad hispana fue total y absoluta, aspecto que conviene retener, pues otras comunidades que emigraron con posterioridad no lograron tal grado de integración y cuando lo hicieron fue transcurrido bastante tiempo.

Esta diferenciación entre hebreos y musulmanes generará las primeras reticencias entre comunidades, en concreto la bereber musulmana que vivía en los alrededores de Melilla y que no había visto satisfechas sus aspiraciones para be-

neficiarse de las mismas condiciones de vida y el trato dispensado a los hebreos. Precisamente ésta circunstancia acabará por convencer a parte de la población bereber para solicitar la nacionalidad y protección de España sobre sí mismos y sus tierras, petición formulada en 1880 al gobernador de la plaza y que fue rechazada varias veces. Junto a ella también solicitaron un permiso para colonizar la zona agrícola integrada en el territorio de Melilla, también denegado. Finalmente, en 1885, dicha población volvió a solicitar protección de España, pidiendo la creación de un Protectorado español en las cinco Kábilas que conforman el hinterland de Melilla. La negativa española no impidió que el Sultán de Marruecos comenzara una represión en esta zona, calificada de rebelde y escasamente adicta al poder imperial del Majzén, circunstancia que, ya entrado el siglo XX, en torno a 1905, provocó el primer proceso migratorio bereber a la ciudad además de la que podríamos considerar primera crisis humanitaria en Melilla¹.

En efecto, la gente huía de sus tierras y se refugiaba en Melilla para evitar la represión del Majzén, estableciéndose un campamento por parte del Ejército para atender a esta población. De éste modo comienza a asentarse un núcleo poblacional bereber que irá creciendo con el paso de los años y que nunca fue expulsado de la ciudad, aspecto que se repetirá en años sucesivos. De los hechos acontecidos pueden extraerse varias conclusiones, algunas de ellas esenciales para comprender la actual composición social de Melilla y lo más curioso, se irán repitiendo hasta día de hoy. Así, en primer lugar, Marruecos nunca evitó la generación de migraciones hacia España, en particular la de sus propios habitantes. En segundo lugar, España nunca impidió ni controló adecuadamente el paso de inmigrantes a Melilla, adoleciendo de una política clara al respecto. En tercer lugar, esta

situación estuvo a punto de generar un conflicto entre los dos países, tan sólo mitigado tras la creación del Protectorado español en el norte de Marruecos, circunstancia que generó otro tipo de enfrentamientos. Y por último, España nunca planteó, mediante una proyección de cara al futuro, los posibles problemas que podría crear un flujo migratorio descontrolado como el que se produjo finalmente, obviando aspectos esenciales como era el mantenimiento de la propia seguridad de la ciudad y su población original, la mayoría de origen europeo. Estos problemas se repetirán bajo el Directorio Militar, la segunda República, la Dictadura de Franco, la Transición y más tarde, ya en Democracia.

En efecto, la creación del Protectorado español en el norte de Marruecos permitió la disolución de la frontera entre Melilla y sus entorno, haciéndola más permeable al tránsito de población foránea y posibilitando su asentamiento en la ciudad. Ésta peligrosa situación se extendió hasta bien entrada la década de los años cincuenta del siglo XX, donde se acomete por primera vez la delimitación de la frontera con una serie de alambradas de espinos, circunstancia motivada por la existencia de varias epidemias de cólera en Marruecos. En cualquier caso, la segunda migración de bereberes ya se había producido, incrementando inevitablemente la población musulmana de Melilla y acrecentada algo más tras la independencia del Protectorado al permitir la permanencia en la ciudad de las tropas indígenas ahí destacadas. Tras la independencia de Marruecos las fronteras con Melilla siguieron siendo permeables, como demuestran los testimonios de algunos cabecillas de las revueltas del Rif en 1958 y 59, quienes traficaban con armas a través de Melilla y también se refugiaban o huían del país por ésta vía, la mayor parte de las veces con la complacencia de las autoridades milita-

res. En los años sesenta, de nuevo servirá Melilla como vía de entrada de numerosos cabecillas de un nuevo movimiento rebelde, éste fomentado por la izquierda marroquí, teniendo como centro de sus actuaciones el Atlas marroquí, movimiento disuelto en torno a 1973 tras una dura represión. Durante aquellos años el Gobierno español tuvo que entregar algunos de estos cabecillas, escondidos en España, a las autoridades marroquíes, posiblemente para evitar conflictos diplomáticos, conflictos que no se pudieron evitar en los años setenta debido a la cesión del Sahara Occidental a Marruecos y el aborto de dos intentos de atentado terrorista en Melilla por parte de una célula marroquí. Las fronteras por tanto, siempre han sido permeables en Melilla así como en Ceuta, tal y como demuestran los hechos, circunstancia que condicionaba e iba a condicionar en el futuro la seguridad de la ciudad, como así mostraron los sucesos acaecidos en la década de los años ochenta del siglo XX.

Sufridas tres oleadas migratorias descontroladas, parecía evidente que los problemas derivados de aquellos flujos tendrían que surgir en algún momento y éste vino motivado tras la aprobación de la primera Ley de Extranjería por parte de un Gobierno español, sin tener en cuenta las dificultades que su aplicación tendría en algunas partes del territorio nacional, en particular en Melilla y Ceuta y sin calcular el conflicto que dicho proceso podía generar con Marruecos, como así fue.

Uno de los mayores problemas a los que tuvo que hacer frente la sociedad melillense, al menos la de origen europeo, fue la convivencia con un colectivo, el musulmán que, según las disposiciones marcadas desde el Gobierno de la Nación que no la ley de extranjería, debía permanecer en la ciudad, debido a las dificultades para reconocer una supuesta nacionalidad marroquí y su

expulsión a aquel país. En efecto, en 1986 la Delegación del Gobierno en Melilla y el Ministerio del Interior cifraron la población bereber en unos 17.837 residentes de los cuales tan sólo poseían la nacionalidad española el 16,6%², situación que, conviene no olvidar, fue el resultado de una política migratoria descontrolada por parte de España. El problema al que se enfrentaban las autoridades era doble pues, por un lado, esa población carecía de documentación marroquí, siendo considerados apátridas y por otro, tampoco gozaban de la nacionalidad española sino de una tarjeta estadística que servía para mantener un cierto control estadístico sobre éste agregado poblacional que, también hay que decirlo, no se consiguió, pues hubo que recontar a toda la población bereber para proceder a su nacionalización. Junto a ellos, también había un porcentaje de musulmanes de nacionalidad marroquí residiendo ilegalmente en la ciudad y como no podía ser menos, personas que ni siquiera tenían tarjeta de estadística. Así pues, la única solución que consideró el Gobierno socialista en aquel momento, sin tener en cuenta otras posibles opciones, fue la apertura de un proceso de concesión de nacionalidades mediante la instrumentación del maleable concepto de “arraigo”, de modo que a través de este, los bereberes pudieran demostrar por alguna vía legal que llevaban residiendo un tiempo en Melilla y así acceder a la tan ansiada nacionalidad española. Las claves para entender las razones por las cuales se llegó a esta situación extrema no son otras que la desidia y escasa atención que recibió el fenómeno migratorio en Ceuta y Melilla así como el intento del Gobierno socialista de evitar a toda costa un conflicto con Marruecos, país desde donde comenzaría toda una campaña de reivindicación de la soberanía sobre las dos ciudades, aprovechando la conflictiva situación que se vivía en aquel momento.

En cualquier caso, de la reivindicación marroquí interesa destacar la estrategia adoptada por el Gobierno, partidos políticos y el propio Majzén, haciendo hincapié en el carácter marroquí de la población musulmana de Melilla y proponiendo soluciones para la regularización de esa comunidad. De este modo, Marruecos intentó intervenir en un problema de carácter interno en España, como ya ha ocurrido otras veces, mediante la manipulación de un colectivo social, supuestamente de origen marroquí. Así, el año 1986 será un año de duras declaraciones y de una intensidad desconocida en la reivindicación marroquí de la soberanía sobre las dos ciudades. De hecho, el propio ministro de Asuntos Exteriores marroquí, Filali, llegará a proponer una colaboración de su país para solucionar el problema de la población musulmana de Melilla, siendo rechazada por España³. Junto a ello, algún partido político como el Istiqlal, intentará manipular al colectivo musulmán, realizando diversas concentraciones y manifestaciones en favor de la soberanía marroquí sobre Melilla, llegando a amenazar a la población musulmana que adquiriera la nacionalidad española con ser considerados como personas que renunciaban al Islam, perdiendo el privilegio de ser enterrados en cementerios de su confesión, en Marruecos. Junto a ellos, también surgirán algunos cabecillas musulmanes en la propia ciudad, controlados por las autoridades marroquíes y con la pretensión de manipular y controlar al colectivo musulmán de Melilla, quien llegará a declarar el carácter árabe y musulmán de la ciudad, proponiendo la doble nacionalidad, marroquí y española, para los musulmanes, además de abogar por un acuerdo con Marruecos⁴. Finalmente, acabarían pidiendo la descolonización de Melilla. Esta situación creará un enfrentamiento social sin precedentes en la historia de Melilla y mostró el interés de Marruecos en instrumentalizar el descontrol

migratorio en la ciudad para fundamentar sus reivindicaciones. Desde ese momento, la presión migratoria comenzará a verse en la ciudad con cierta desconfianza pues se entendía que podía poner en peligro la soberanía española sobre la misma, generando cierta inseguridad a la población europea. En cualquier caso, el Gobierno socialista siguió sin reaccionar pues no adoptó las medidas necesarias para evitar la entrada de más inmigrantes a Melilla, estos sí, de nacionalidad marroquí, además de un nuevo contingente que comenzará a llegar a la ciudad desde el año 1990.

Nuevos flujos migratorios en la ciudad

En efecto, hasta el año 1996, el perímetro fronterizo de Melilla siguió estando protegido por una vieja alambrada con más de cincuenta años de antigüedad, permeable al tránsito ilegal de marroquíes y de un nuevo contingente poblacional de inmigrantes que comenzará a llegar a Melilla desde 1989, procedente del África negra. La falta de previsión del Gobierno español junto a la permisividad marroquí, llevaron a la ciudad a sufrir una nueva crisis humanitaria que tuvo su corolario en 1992. Aquel año ya se contabilizaban en Melilla unos ochocientos inmigrantes subsaharianos en una ciudad que aún no había construido infraestructuras para atenderlos adecuadamente además de carecer del suficiente número de medios humanos y materiales para vigilar el perímetro fronterizo. Una vez más, España actuó ex post facto, sin prever lo que podía llegar a pasar y sin anticiparse a los hechos, generándose un nuevo conflicto, aprovechado de nuevo por Marruecos.

Así, ante la desesperada situación que comenzaba avivirse en Melilla, debido a la afluencia de inmigrantes del África negra, el Gobierno socialista firmó un

acuerdo de readmisión de inmigrantes en febrero de 1992, acuerdo que el reino alauita nunca aplicó, argumentando que las autoridades españolas no podían demostrar que los inmigrantes negros cruzaban su país para llegar a Melilla. Marruecos hizo dejación de funciones al no impedir el paso de estos inmigrantes y además generó un nuevo conflicto en la ciudad al no querer readmitir a un contingente de inmigrantes subsaharianos que había sido expulsado de Melilla en julio de ese mismo año, debiendo permanecer dicho contingente en tierra de nadie durante un mes, pues Marruecos no admitió que pasaran a su territorio. Esta situación provocó la llegada a Melilla de una delegación de la comisión española de ayuda al refugiado y le valió al Gobierno español una denuncia ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. También provocó un viaje del ministro español de Asuntos Exteriores, Javier Solana, a Marruecos, debiendo reconocer ante los medios de comunicación que el acuerdo no se podía aplicar y que se crearía una comisión mixta hispano-marroquí para estudiarlo. Una vez más Marruecos había conseguido lo que pretendía, denigrar a su adversario, manipular la información y desprestigiar a España ante la comunidad internacional además de demostrar que ejercía un control absoluto sobre la situación conflictiva que vivía Melilla y la que podría vivir en el futuro. Lamentablemente, cuatro años más tarde volvería a vivirse una nueva crisis humanitaria en la ciudad a causa del flujo descontrolado de inmigrantes subsaharianos. Esta vez eran ya más de dos mil, la ciudad seguía rodeada de una simple alambrada, no había sitio donde acogerlos y el Ejército y la Ciudad Autónoma debieron hacerse cargo de la manutención de los mismos, situación que creó un enfrentamiento entre las autoridades locales y las estatales por esta cuestión. Marruecos seguía sin controlar el paso de inmigrantes por su fron-

tera y desde el Gobierno se planteó la construcción de una valla fronteriza que finalmente ejecutaría el Gobierno popular, además de construir el primer centro de acogida en la ciudad. Aquel año se desplegó por primera vez al Ejército en la frontera para intentar controlar el paso ilegal de inmigrantes, mientras se comenzaba la construcción de la valla. Marruecos seguía sin colaborar en la frontera de Melilla y además comenzó a incrementarse el tráfico de pateras por el Estrecho. Definitivamente la inmigración fue considerada como un mecanismo de presión hacia España por parte de las autoridades marroquíes.

Nótese que el Gobierno español continuaba cometiendo los mismos errores de siempre, tan sólo mitigados en parte tras la construcción de una valla perimetral que, pasados unos años, demostraría su ineficacia al carecer de vigilancia permanente. La presión migratoria sería utilizada por tanto por Marruecos en dos momentos muy concretos como fueron la década de los años ochenta, momento en que el Majzén pretendía aplicar la idea elaborada por Hassan II en torno a la célula de reflexión hispano-marroquí para negociar la cesión de las dos ciudades y también en la década de los años noventa, durante las duras negociaciones que llevarían a la aprobación de los Estatutos de Autonomía de Melilla y Ceuta, rechazados por Marruecos, circunstancia que motivó un viaje del ministro de Asuntos Exteriores, Javier Solana, a Rabat, en 1994, para dar a conocer sendos estatutos a las autoridades marroquíes, como tuvo que reconocer ante la prensa española.

Tras la construcción de la valla fronteriza, parecía que el problema de la presión migratoria iba a ser controlado por las autoridades españolas, provocando un descenso en el flujo de inmigrantes. Pese a ello, durante estos años siguieron entrando subsaharianos a Melilla,

hecho que mostraba la inutilidad de la valla fronteriza si no se vigilaba con la presencia de agentes durante las 24 horas del día. Precisamente esa falta de precisión llevará a la cuarta crisis humanitaria vivida por Melilla recientemente, en este año 2005. Antes de ello, el descontrol migratorio se producirá a través del Estrecho de Gibraltar y las Islas Canarias, en un momento en el que las relaciones hispano-marroquíes alcanzaban un grado de conflictividad extremo, entre otras cosas, debido a la negativa a renovar un acuerdo de pesca que, por otra parte, se sabía que no se podría firmar bajo las mismas condiciones, aspecto desconocido u obviado deliberadamente por las autoridades españolas que quizás debieron ser más previsoras. El escaso control de las pateras por parte de las autoridades marroquíes enfrentó a los dos Gobiernos, teniendo su corolario en la crisis del Perejil.

Aquella crisis supuso un punto de inflexión en la colaboración hispano-marroquí en éste ámbito, pues desde entonces comenzó una cooperación entre las fuerzas de seguridad de los dos Estados para intentar controlar el paso ilegal de inmigrantes a España. En cualquier caso, Melilla y Ceuta fueron obviadas en esa colaboración, quedando su seguridad a cargo de las fuerzas de seguridad españolas, insuficientes en aquel momento. Este aspecto también era previsible pues ningún acuerdo hispano-marroquí se ha aplicado nunca en las dos ciudades, negativa procedente de Marruecos debido a la permanente reivindicación de su soberanía. Sin embargo no se tuvo en cuenta por el Gobierno español. Tal vez la excesiva confianza y la ingenuidad permanente de las autoridades españolas llevaron a descuidar las fronteras de las dos ciudades, desconociendo que durante el año 2003 y el 2004 se estaban acumulando grandes bolsas de inmigrantes africanos en las cercanías de las

dos ciudades, algo que sí fue denunciado por las Ciudades Autónomas y permitido por las autoridades marroquíes.

Parecía evidente que la situación tenía que complicarse en algún momento y casualmente se produjo durante la celebración de la cumbre hispano-marroquí de Sevilla, en septiembre del 2005. El año 2005 ha sido en el que se han producido más avalanchas de inmigrantes subsaharianos, en concreto 24, según datos de la Delegación del Gobierno en Melilla, frente a tan sólo 7 en el año 2004 y 3 en el año 2000⁵. En efecto, durante la cumbre se produjeron las peores avalanchas que conoció la ciudad de Melilla y se aprovechó la ocasión para reivindicar la soberanía de las dos ciudades desde Marruecos, circunstancia argumentada por el partido Istiqlal en la dificultad de España para controlar el flujo migratorio así como los dispositivos de seguridad establecidos, en la consideración estratégica que suponía para los inmigrantes y las mafias la existencia de las dos ciudades como destino de paso, la ausencia de beneficios económicos derivado de la presencia española en ambas ciudades y como no, el aumento de la seguridad que tal cesión supondría para España⁶. Nunca ha sido tan explícito y claro Marruecos en sus propuestas sobre Ceuta y Melilla. Lamentablemente, la respuesta del Gobierno español, una vez más, adoleció de la necesaria contundencia.

En cualquier caso, además de esta reivindicación, el problema vivido en Melilla ha puesto de manifiesto la incompetencia del Ejecutivo español en la gestión de la mayor crisis humanitaria padecida en la ciudad. Algunos datos dan cuenta de esta dejación de funciones. Así, en dos semanas entraron por la valla fronteriza más de 1000 inmigrantes, el Gobierno reaccionó tarde en el envío de ayuda humanitaria, los refuerzos de agentes de seguridad fueron

insuficientes a lo largo de la crisis, el Ejército volvió a utilizarse sin concederle ninguna misión concreta exceptuando la mera disuasión, se confió en la colaboración marroquí cuando ésta era inexistente, se presionó poco sobre Marruecos en el control de su frontera y por si fuera poco se cometieron irregularidades legales en la expulsión de algunos inmigrantes, circunstancias que están generando cientos de recursos ante la Justicia española por parte de muchos de ellos, algunos desde Marruecos. Junto a ello, el Gobierno fue incapaz de demostrar la inocencia de las fuerzas de seguridad españolas en la muerte de varios inmigrantes y además dio la callada por respuesta ante las reivindicaciones marroquíes. Finalmente, el Majzén intentó utilizar esta situación para manipular la información y denigrar a España ante el ámbito internacional, sin mucho éxito. Por su parte, la colaboración marroquí ha mostrado ser ineficaz, pues no evita el tránsito de inmigrantes por la frontera, peligrosa, pues ha causado la muerte a catorce subsaharianos y contraproducente, pues ha generado un aumento de riesgos entre las fuerzas de seguridad españolas, debido a los disparos efectuados hacia la valla fronteriza, habiendo podido causar víctimas entre los agentes españoles. Por supuesto, también se ha comprobado una vez más que se carecen de suficientes medios de control y como no, que la valla es ineficaz sin la presencia de agentes, siendo muy vulnerable. Finalmente, el ámbito diplomático ha sido improductivo, como demuestra el viaje efectuado por Moratinos a Rabat, saldado tan sólo con el compromiso hispano-marroquí para generar una cooperación “triangular” junto a los Estados de procedencia de estos inmigrantes, obviando la existencia de un acuerdo de readmisión de inmigrantes entre los dos países y por último, algo desconocido hasta ahora, el intento de manipular esta situación ha acabado perjudicando a Marruecos,

gracias a la amplia información sobre la crisis vertida en los medios de comunicación nacionales e internacionales que no por la acción del Gobierno español. El último intento del Majzén por manipular la información supuso la acusación de un posible pacto entre el monarca español y el marroquí para que éste último accediera a readmitir a 73 inmigrantes en Tánger.

Lecciones de una crisis mal gestionada

Los sucesos acaecidos en Melilla así como en Ceuta han vuelto a mostrar las vulnerabilidades tradicionales de la Política Exterior española así como los complejos del Ejecutivo en la defensa de los intereses de las dos ciudades norteafricanas y como no podía ser menos, la utilización de una nueva crisis por parte de Marruecos para reivindicar la soberanía sobre las dos ciudades y deslegitimar a España ante la comunidad internacional. Así, de esta crisis humanitaria pueden extraerse varias conclusiones que deberían servir para elaborar una nueva estrategia de seguridad en Melilla y Ceuta, al menos en el ámbito de la inmigración:

- La afluencia descontrolada de inmigrantes hacia Melilla puede generar una situación insostenible para el Estado si no se garantizan los suficientes medios materiales y humanos para evitarlas, entre ellos el refuerzo de la valla perimetral y el aumento en las dotaciones de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad ahí estacionadas.
- La colaboración con Marruecos es completamente improductiva además de ser ineficaz, peligrosa y contraproducente por las razones antes expuestas. Definir un nuevo marco de cooperación con éste país es esencial, creando una estrategia de seguridad que le haga copartícipe y corresponsable en la gestión de los flujos migratorios. Es evidente que

el refuerzo del control y la impermeabilización de la frontera de Melilla y Ceuta traslada el problema a Marruecos, circunstancia que le obligaría a negociar con España así como la UE y resto de países africanos.

- El incumplimiento de los acuerdos firmados con Marruecos debe iniciar cuanto antes una colaboración con los países de origen de la inmigración mediante acuerdos de readmisión y repatriación, haciendo partícipe a la UE del problema generado en las fronteras africanas.
- Marruecos ha encontrado un nuevo filón en la inmigración para justificar la reivindicación de la soberanía sobre Melilla y Ceuta. En este sentido, el tratamiento mediático y la cobertura informativa se han mostrado esenciales durante la crisis para mostrar las carencias e irresponsabilidad del Gobierno marroquí, demostrando la utilidad que la libertad de información puede tener en estas circunstancias.
- La implicación de la UE en la solución del problema migratorio es también esencial. La visita de una comisión de investigación, cuyo acceso a Marruecos ha sido vetado, al menos a las cercanías de la frontera, es esencial para el mejor conocimiento de esta situación y su posible resolución. El aislamiento internacional es contraproducente, circunstancia que ha afectado esta vez a Marruecos.
- Marruecos seguirá indefinidamente reivindicando la soberanía sobre las dos ciudades, a ritmos y bajo circunstancias que desconocemos pero que pueden intuirse a tenor de los datos disponibles. Los momentos de tensión, crisis, inseguridad y conflicto siempre son aprovechados por el Majzén. Evitarlos es imposible, gestionarlos lo mejor que se pueda sin embargo sí es factible y el

tema fronterizo y migratorio se puede gestionar de otra forma.

- Finalmente, el Gobierno ha dado muestras de debilidad extrema frente a Marruecos y los ciudadanos españoles de Melilla y Ceuta en la gestión de la crisis. Actuar con prontitud y contundencia es esencial, algo que no hizo el Ejecutivo, en particular en la investigación de la muerte de varios inmigrantes. Definir el papel de las fuerzas de seguridad y el Ejército también, algo que se hizo a destiempo, en concreto con relación a las Fuerzas Armadas. Por último, aumentar los recursos y dotaciones es clave, sin tener que esperar a que se genere el problema como sucedió con el centro de estancia temporal, sin plazas

o con la atención sanitaria del único Hospital existente en Melilla, colapsado durante los días de la crisis.

Estas aportaciones podrían haberse aplicado hace ya más de tres décadas sin que ningún Gobierno de la Nación haya sido capaz de plantear un plan o proyecto específico para las dos ciudades ante la gravedad de los problemas que llevan sufriendo. La realidad nos ha mostrado una vez más que lo deseado por un Gobierno no puede constituirse en pieza clave de su política Interior ni Exterior. La inmigración en Melilla y Ceuta es un buen ejemplo de ello. Actuar de acuerdo a los hechos se convierte por tanto en una necesidad ineludible.

Marcos R. Pérez González es Sociólogo y Analista Internacional.

NOTAS:

¹ Pérez González. Marcos. R. "Las minorías en Melilla: génesis y evolución de una ciudad plural" en "Las minorías en una sociedad democrática y pluricultural". Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares, 2001.

² VV. AA. "Atlas de la inmigración magrebí en España". Ministerio de Asuntos Sociales, 1996.

³ García Flórez. D. "Ceuta y Melilla, cuestión de Estado". Servicio de publicaciones de la Ciudad Autónoma de Melilla. 1999.

⁴ Pérez González. Marcos. R. "Melilla y su autonomía: condicionantes socio-políticos y marco estatutario". I Premio de investigación para trabajos relacionados con el Estatuto de Autonomía de la ciudad de Melilla. Consejería de Presidencia de la Ciudad Autónoma de Melilla. 2001.

⁵ El Telegrama de Melilla. 29 de septiembre de 2005

⁶ L'Opinion. 3 de Octubre de 2005